

## **ACCESIBILIDAD Y AJUSTES RAZONABLES COMUNICACIÓN AUTORIDADES CDMX - GACETA CDMX 01/06/23**

Estimados y estimadas,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Servicio de Información Jurídica, les comparto las **Medidas básicas de accesibilidad y ajustes razonables en la información y las comunicaciones que deberán seguir las autoridades de la CDMX**, publicadas por el Instituto de las Personas con Discapacidad:

<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Findicapacidad.cdmx.gob.mx%2Fstorage%2Fapp%2Fuploads%2Fpublic%2F645%2Fbd8%2Ff46%2F645bd8f464862281290006.docx&wdOrigin=BROWSELINK>

Aunque **no son obligatorias para nosotros**, sí pueden orientarnos, ya que estas Medidas tienen como **fin garantizar la accesibilidad en la comunicación e información para todas las personas con discapacidad, así como los ajustes razonables necesarios para que las personas que habitan en la ciudad puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.**

Entre las **medidas que deberán implementar las autoridades de la CDMX**, de conformidad con la Ley de Accesibilidad para la CDMX, se encuentran:

1. Implementar formatos de lectura fácil.
2. Emplear tipografías claras y legibles, así como contrastes de color entre el fondo y el texto.
3. Contar con materiales con tipografía y tamaño de letra mayor al texto común, dirigidos a personas con baja visión.
4. Emitir documentos en braille.
5. Habilitar las herramientas de accesibilidad de las redes sociales.
6. Garantizar la compatibilidad y fácil uso de sus páginas electrónicas en diversos dispositivos.
7. Implementar *software* para navegación, comandos y dictado por voz en sus páginas electrónicas.
8. Incluir subtítulos en los contenidos audiovisuales, mismos que también deberán ser descriptivos de la situación que se presenta.
9. Para la difusión de información en video, transmitir el mismo mensaje en Lengua de Señas Mexicana, usando un recuadro al margen.
10. Incluir textos descriptivos cuando se empleen imágenes dentro de documentos.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.